



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, N° 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.akoncheles

BANDO

CORTE AL TRÁFICO Y PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CARNAVAL 2022

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del **CARNAVAL 2022**, se hace necesario, para la seguridad de viandantes y participantes en dicho carnaval, prohibir el estacionamiento y el corte al tráfico de vehículos en las siguientes calles y días:

- **DOMINGO 27 DE FEBRERO:** corte al tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos en la plaza de España (TERRERO), desde las 11:00 horas y hasta las 16:00 horas.
- **JUEVES 3 DE MARZO:** corte al tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos en la plaza de España (TERRERO), desde las 16:00 y hasta las 21:00 horas.
- **VIERNES 4 DE MARZO:** corte al tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos en la plaza de España (TERRERO), desde las 18:30 y hasta las 23:30 horas.
- **SÁBADO 5 DE MARZO:** prohibido el estacionamiento de vehículos en calle Manuel de Falla, calle Virgen de Guadalupe, calle Mesones, plaza de Francisco Vera, calle Corredera, plaza de España (TERRERO), calle de la Cruz, calle Libertad, calle de las Flores y calle del Ángel, desde las 17:00 horas y hasta las 22:00 horas. Y corte al tráfico de vehículos en la plaza de España (TERRERO), desde las 18:30 y hasta las 23:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel martes, 22 de febrero de 2022

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

